



SALTA, 06 de febrero de 2018

EXP-EXA: 8.859/2017

RESCD-EXA: 007/2018

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita se autorice el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación hasta Semiexclusiva, para la asignatura Introducción al Álgebra de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de lo establecido Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 05 aconseja autorizar el llamado a inscripción de Interesados e imputar el mismo con economías generadas por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. María Cristina Ahumada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 06, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02 para integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del 20/12/2017, aprueba por mayoría los despachos Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda con las siguientes observaciones: a) excluir de la nómina al Consejero Superior Ing. Augusto Ariel Estrada Velazquez -; b) agregar: "periodo de designación: hasta el 31/12/2018 o mientras se cuente con la financiación del cargo", constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Profesor Adjunto	Hasta Semiexclusiva	Introducción al Álgebra de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000)	Desde de la efectiva toma de posesión de funciones hasta el 31/12/18 o mientras se cuente con la financiación del cargo

ARTÍCULO 2º: Tener por integrado la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mónica Nancy CRUZ ♦ Irma Zulema MARTÍNEZ ♦ Mirta Norma VELASQUES 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Florencia ALURRALDE ♦ Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA ♦ Mirta Lucía LENTINI ♦ Hilda Cristina EGÜEZ ♦ Antonio Noé SANGARÍ ♦ Roxana Mabel COLODRO ♦ Juan Carlos ROSALES ♦ Gloria TARIFA ♦ Elda Graciela CANTERLE



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 007/2018

PUBLICACION: 08 al 14 de febrero de 2018

INSCRIPCIONES: 15 al 19 de febrero de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de febrero de 2018 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 21 de febrero de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 22 y 23 de febrero de 2018

SORTEO DE TEMAS: 26 de febrero de 2018 a hs. 16:00

OPOSICIÓN: 28 de febrero de 2018 a hs. 16:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

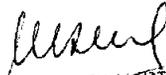
LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción (09 a 12:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), **adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente firmadas todas las hojas), la respectiva Documentación Probatoria original y copia y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del Sorteo de Temas).**

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. María Cristina Ahumada.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora mencionados en el art. 2° de estos actuados, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC
sbb


D. MARIANA MARTA AREANA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




DR. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA